



Resolución de Decanato **406 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14424/2024-ING-UNSa - RECTIFICAR EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN
QUE FIGURA EN EL VISTO, DEL ACTO ADMINISTRATIVO IDENTIFICADO
COMO FI N° 608-D-2025.

De: Ingeniería - Departamento de Personal



Salta,
04/09/2026

VISTO: la Resolución mediante la cual se designan los cinco (5) cargos de Auxiliar Administrativo – categoría 07, llamados a concurso de Excepcionalidad, destinado al personal de Planta No Permanente de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho acto administrativo consignó erróneamente el número de Resolución por la cual se designaban a los citados agentes.

Que el mencionado constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada;

Que el Artículo 101 del Decreto N° 894/2017 – Texto ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos establece que *“en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión”*.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar el número de Resolución que figura en el VISTO, del Acto Administrativo identificado como FI N° 608-D-2025, dejando establecido que:

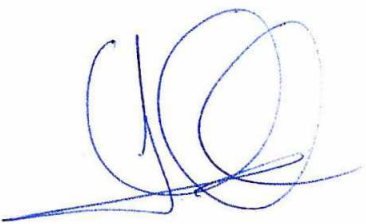
Donde se lee “...Resolución FI N° 507/2025”

Debe leerse “...Resolución FI N° 570/2025”

ARTICULO 2º.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos

RAF


FABIANA J. CHAILE DE GARCOA
DIRECTORA ADM. ECON. FINANCIERO
VC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa